

DECRETO MUNICIPAL 9758

CHILLAN, 06 SEP 2016

VISTOS:

- N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Reglamento.
- a) Las facultades que confiere la Ley
 - b) La ley de Compras Públicas 19886, y su

CONSIDERANDO:

- a) La Licitación Pública 2467-254-LE16 **SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD**, según solicitud de suministro N°1087 DIDECO.
- b) Decreto 9333 del 26 de agosto de 2016, que Aprueba Solicitud de suministro, bases de licitación y llama a Licitación Pública.
- c) La evaluación de las ofertas presentadas, elaborada por la comisión evaluadora conformada por Dirección de Desarrollo Comunitario, Depto. De Adquisiciones y Dirección de Finanzas, según criterios de evaluación, bases y presupuesto de licitación, se ha considerado conveniente adjudicar a la empresa Sr. CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut 16.217.630-7.
- d) Disponibilidad presupuestaria emitida por Dirección de Adm. Y Finanzas.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación Pública 2467-254-le16, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD** a la empresa. Sr. CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut 16.217.630-7., por un monto total de **\$8.000.000**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVASE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillan

SZA/VSL/SBL/MES

DISTRIBUCION: Alcaldía; Secretaria Municipal; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Dirección de Desarrollo Comunitario; Depto. De Adquisiciones; Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
CHILLÁN

Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Adquisiciones

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-254-LE16

Nombre: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD

En Chillán, a 06 de septiembre de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-254-LE16, denominada "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD", resolviendo emitir informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1- CAMILO ESCOBAR RETAMAL RUT 16.217.630-7

B.- Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Experiencia	20	Se evaluará con acreditación de eventos similares esto a través de órdenes de documentos, entendiéndose órdenes de compra. (Menor cantidad de documentos/Documents presentados)*20 (15 documentos dará puntaje máximo)
Cumplimiento especificaciones	50	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado y especificaciones técnicas. Cumple de acuerdo a lo requerido: Si cumple con lo requerido técnicamente y ofrece los grupos musicales requeridos adicionales tal como las 3 bandas teloneras más la banda internacional, será un 50%. De lo contrario si ofrece un grupo de similares características se le asignará 25% Si no cumple de acuerdo a lo requerido o no indica en adjuntos, se entenderá como oferta inadmisibles.
Precio	30	(Menor precio/Precio ofertado)*30

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 8.000.000.

D.- Comisión Evaluadora:

- CAROLINA CHAVEZ ECHEVERRIA
- GUSTAVO AGUAYO GONZALEZ
- SUSANA BAEZA LAGOS
- MACARENA ESPINOZA SANDOVAL

E.- Observaciones: Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:
 Lo informado por la unidad requirente mediante Memorándum N° 706/117/2016 del 6 de septiembre 2016.

F.- Cuadro de evaluación:

PROVEEDOR	Precio	%	EXPERIENCIA acreditada según bases	%	CUMPLIMIENTO Cumple según informe técnico	%	TOTAL	Observaciones	N°
CAMILLO ANDRES ESCOBAR RETANAL	\$ 8.000.000	30,0		20		50	100,0	Único oferente	1

G.- Proposición:

De acuerdo a los criterios de evaluación y bases, la única oferta presentada por la empresa **CAMILLO ESCOBAR RETANAL** Rut **16.217.630-7**., da cumplimiento a lo solicitado en bases, por lo que se propone su adjudicación salvo mejor parecer, por un monto total de **\$8.000.000.-**


 Magister Espinoza Sandoval
 Jefa Depto. De Adquisiciones(s)
 Adquisiciones

Chillán, 06 de Septiembre de 2016


 Susana Baeza Lagos
 Directora de Adm. Y Finanzas
 Finanzas


 Gustavo Aguayo González
 Encargado Oficina Jóvenes
 OMAJ


 Carolina Chávez Echeverría
 Directora de Desarrollo Comunitario